

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 284-2016-CFFIEE. Bellavista, 19 de mayo de 2016.

Visto, el **Proveído N° 1384-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de mayo de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 052-2016-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 017-2016-CDUIFIEE**, de fecha 09 de mayo de 2016, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE).

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión extraordinaria del 09 de mayo de 2016, Acordó: Aprobar el Proyecto de Investigación titulado: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 19 de mayo de 2016; teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, titulado: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A"**;

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 017-2016-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, titulado: **"VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF2842016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Roldán Jimenez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO